

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

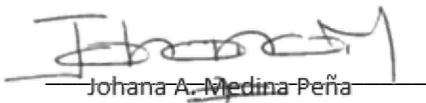
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347162
Número de orden de compra a modificar:	91323

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare
Nombre del solicitante:	Lanyi Ferley Pinilla
Proveedor:	UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-15 15:22:43

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 91323 DE 2022, POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR



Johana A. Medina Peña
Firma ordenador del gasto
Nombre: Johana Astrid Medina Peña
Documento: 39.620.536



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Díaz Roza
Documento: 80.408.119



Responsable: Orly Stella Pérez Holguin
Supervisora O.C. 91323



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, Casanare 24 de agosto de 2022

ORDEN DE COMPRA O.C. 91323 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019.

En mi calidad de supervisor de la Orden de compra No. 91323 de 2022 celebrado entre el SENA REGIONAL CASANARE, representado por la doctora Johana Astrid Medina Peña y CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO, representante legal de la empresa UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019, cuyo objeto es: CONTRATAR LA LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS VIGENCIA 2021, PARA FUNCIONARIOS SENA REGIONAL CASANARE (COMPRA DE CAMISETAS Y GORRAS", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	<u>SENA REGIONAL CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA</u>
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN</u>
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	<u>N/A</u>
ORDEN DE COMPRA	<u>O.C. 91323 DE 2022</u>
TIPO DE CONTRATO	<u>COMPRAVENTA</u>
OBJETO	COMPRA DE CACHUCHAS Y CAMISETAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES EN LA CIUDAD DE YOPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO (CABALLERO)
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019 NIT: 901348947-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80.408.119
VALOR INICIAL	\$ 4.265.979,75 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	1 MES 20 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	47 22 del 15 de marzo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13422 del 09 de junio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIO	23/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/08/2022
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 4.265.979,75
ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRE 91323 DE 2022.	1. Que se hace necesario aclarar que el plazo de la orden de compra corresponde a 1 mes y 20 días y que la fecha de terminación es el 11 de agosto de 2022. 2. Que el plazo de ejecución de la orden de compra estará sujeto a los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de precios, de la siguiente manera: • La cantidad de vestuario menor o igual a 100 unidades tiene un plazo de 30 días calendario para la entrega.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 de agosto de 2022

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la Orden de compra No. 91323 del 07/06/2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACION O EVIDENCIA
--------------	-------------	-------------------------



1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	El proveedor constituyó una garantía de cumplimiento con fecha de vencimiento 01/07/2023.	Poliza de cumplimiento # 14-44-101155333, Folio 41.
2. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Acta 01 Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022 y Nota de Entrada consumo movimiento 102, transacción 9966 soporte anexo en el expediente contractual.
3. Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
4. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones de CCE.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
5. Abstenerse a entregar dotación de vesturio distinta a la definida en la orden de entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
6. Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
7. Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.



8. Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
9. Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
10. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
11. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
12. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
13. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
14. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los	El contratista cumplió con la	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.



siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	entrega de acuerdo a la OC #91323	
15. Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
16. Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
17. Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
18. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
19. Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
20. Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
21. Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
22. Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
23. Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de	El contratista cumplió con la	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.



Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	entrega de acuerdo a la OC #91323	
24.Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
25.Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
26.Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
27.Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
28.Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.	No se presentó.	N/A
29.Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
30.Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
31.Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.



32. Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9 del pliego de condiciones.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
33. En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPBN y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales: o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
34. En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del Pliego de condiciones.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.
35. Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.



de muestras por parte del ente certificador.		
36. Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones.	El contratista cumplió con la entrega de acuerdo a la OC #91323	Recibido a satisfacción de fecha 01 de agosto 2022.

LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

Recibido de fecha 01 de agosto de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Gorra Cachucha ^o	Unidad	139
2	Camiseta tipo polo	Unidad	28
3	Logo corporativo tamaño bolsillo	Unidad	167

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (06) meses mas.

Calidad del bien: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses mas.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	14-44-101155333
FECHA EXPEDICIÓN	07/06/2021
FECHA APROBACIÓN	08/06/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	07/06/2022	01/07/2022	\$ 426.528,22
Calidad de los elementos	07/06/2022	01/07/2022	\$ 853.196,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que, UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019, con NIT No. 901348947-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 46.370.259, según acto de designación de supervisión de fecha 14 de junio de 2022, desde el 14 de junio de 2022 hasta la liquidación del contrato.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago

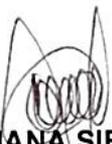


2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.265.979,75
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 4,265,979.75
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	4,265,979.75

Hasta un aproxima oportunidad,


ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN
Cargo: Profesional G02
Supervisora- Responsable


DIANA SIRLEY OLMOS
Profesional de contratación
Reviso



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Casanare
N.I.T. 899999034-1
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019

N.I.T. 901348947
 Atte: Nubia Alba
 utvestuario2019@gmail.com
 Teléfono: +1 (311) 516-6058

Número de Orden 91323
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Dotaciones de Vestuario III
 Fecha de Emisión 07/06/22
 Fecha de Vencimiento 31/12/22
 Comprador Johana Astrid Medina Peña
 Ordenador del gasto Johana Astrid Medina Peña
 Supervisor VIANEY PASTRANA CHAPARRO
 Teléfono 3112175380
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales

Justificación **COMPRA DE CACHUCHAS Y CAMISETAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES EN LA CIUDAD DE YOPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO - (CABALLERO)**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 carrera 19 No. 36-68
 yopal casanare
 Colombia
 Atte: Johana Astrid Medina Peña

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 carrera 19 No. 36-68
 yopal casanare,
 Colombia
 Atte: Johana Astrid Medina Peña

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 4722	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	139.0	Unidad	14.979,66	2.082.172,74
2 CDP 4722	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	28.0	Unidad	25.763,68	721.383,04
3 CDP 4722	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Logo corporativo (tamaño bolsillo)	167.0	Unidad	4.678,45	781.301,15
4 CDP 4722	dtv03--IVA	1.0	Unidad	681.122,82	681.122,82
					4.265.979,75 COP

UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019

NIT 901348947 - 2

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764023253471 del 22/12/2021 al 22/12/2022

Habilita numeración de:

FE-51 al FE-150

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

O-23 Agente de retención IVA

CL 17 62 41

Bogotá, D.C. Bogotá, Colombia

No somos Autorretenedores ni Grandes Contribuyentes - Actividad 1410					Factura Electronica de Venta No. FE71				
PARTICIPACIÓN: 60% COLTEMAYOR S.A. NIT 860.045.541-7 / 14% INDUSTRIAS BACCARAT SAS NIT 860.451.849-0 / 13% TAMAYO DIAZ LTDA NIT 860.524.156-1 / 13% MANUFACTURAS CREARE SAS NIT 900.361.753-0					Fecha de emisión: 28/07/2022 05:42:52 PM				
Fecha de validación DIAN: 28/07/2022 05:54:29 PM					Fecha de vencimiento: 28/07/2022				
Plazo (Días): 0					Codigo de Moneda COP				
Tasa de Cambio					Orden de Compra 91323				
Remisión					Pedido				
Asesor					Aviso de Recibo				
Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT 899999034 - 1 Dirección: CARRERA 19 No. 36 - 68 Codigo Cliente 1 Teléfono: 3112175380 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Yopal Departamento: Casanare País: Colombia									
Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	11	Gorra o cachucha	139,00	unidad	COP 14,979.66	COP 0.00	IVA(19%)	2.50%	COP 2,082,172.74
2	14	Camisa tipo polo	28,00	unidad	COP 25,763.68	COP 0.00	IVA(19%)	2.50%	COP 721,383.04
3	13	Logo corporativo (tamaño bolsillo)	167,00	unidad	COP 4,678.45	COP 0.00	IVA(19%)	2.50%	COP 781,301.15

Total de items: 3 Observaciones #S36-02-00-085-000000; 91323; osperez@sena.edu.co#\$
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019

Subtotal:	COP 3,584,856.93
------------------	------------------

IVA(19%)	COP 681,122.82
Retefuente(2.5%)	COP 89,621.42
Retelva(15%)	COP 102,168.42

Impuestos:	COP 681,122.82
Retenciones:	COP 191,789.84
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 4,265,979.75
Neto a pagar	COP 4,074,189.91

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 9a36294d0779409c3acee245e75251cba7b4c537559ade9f509aa99c7ff3b5d8237c6ddc63bd9424c81a51b599f0c91f





Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística**Formato Acta de Recibo a Satisfacción**

Acta N° 1

FECHA: 1/08/2022 CIUDAD/MUNICIPIO: YOPAL
 COD REGIONAL: 85 REGIONAL: CASANARE
 CENTRO DE COSTO: 101043
 COD CENTRO DE COSTO: SENA REGIONAL CASANARE
 TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
 N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 91323 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 7/06/2022
 PROVEEDOR CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VESTURIO 2019
 NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901348947
 VALOR TOTAL: \$ 4.265.979,75
 FECHA DE VENCIMIENTO: 11/08/2022

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE CACHUCHAS Y CAMISETAS, PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES EN LA CIUDAD DE YOPAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL SENA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO (CABALLERO)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

334

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas, según la orden de compra N° 91323 del 07/06/2022 . Factura FE71 28/07/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	Gorra o cachucha	Unidad	139	\$ 14.979,66	\$ 2.082.172,74	19%	\$ 395.612,82	\$ 2.477.785,56
2	Camisa tipo polo	Unidad	28	\$ 25.763,68	\$ 721.383,04	19%	\$ 137.062,78	\$ 858.445,82
3	Logo corporativo (tamaño bolsillo)	Unidad	167	\$ 4.678,45	\$ 781.301,15	19%	\$ 148.447,22	\$ 929.748,37

SUBTOTAL	\$ 3.584.856,93
IVA	\$ 681.122,82
TOTAL	\$ 4.265.979,75

FIRMA SUPERVISOR
 NOMBRE COMPLETO
 N° DE IDENTIFICACIÓN
 CORREO INSTITUCIONAL
 CARGO



 ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN

 45.370.259

 osperez@sena.edu.co

 PROFESIONAL G-02


 01 AGO 2022



ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO.
91323

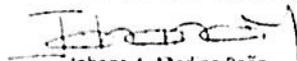
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	COMPRA DE CACHUCHAS Y CAMISETAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ZONALES EN LA CIUDAD DE YOPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO (CABALLERO)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	901348947
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SECOP II:	\$ 4.265.979,75
PLAZO INICIAL	20 Días
PLAZO A PARTIR DEL INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA:	20 Días
VALOR PARA EJECUTAR:	\$ 4.265.979,75
SUPERVISOR:	ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA:	23 de Junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Julio de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yopal – Casanare, Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial, SENA Regional Casanare.
ÁREA RESPONSABLE:	PROFESIONAL GRADO 2 – LIDER GESTION DEL TALENTO HUMANO.

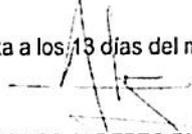
En la ciudad de Yopal, a los 13 días del mes de julio del 2022 a través del presente documento, la Entidad se permite señalar que se evidencio un error de digitación en el plazo de ejecución y la fecha de terminación de la orden de compra N° 91323 en el Acta de Inicio suscrita entre las partes. Por lo anterior se suscribe la presente Acta aclaratoria

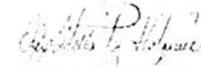
CONSIDERACIONES:

1. Que se hace necesario aclarar que el plazo de la orden de compra corresponde a 1 mes y 20 días y que la fecha de terminación es el 11 de agosto de 2022.
2. Que el plazo de ejecución de la orden de compra estará sujeto a los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco de precios, de la siguiente manera:
 - La cantidad de vestuario menor o igual a 100 unidades tiene un plazo de 30 días calendario para la entrega.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 13 días del mes de julio del 2022.


Johana A. Medina Peña
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional
SENA


CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019
EL CONTRATISTA


ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN
Profesional G02
Supervisor - Responsable


ALVARO EDUARDO REYES HERNANDEZ
Abogado - Oficina de Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
Regional Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial
Carrera 19 36-68 (Barrio Aerocivil - PBX (99) 6356017 - 6356018
www.sena.edu.co Línea gratuita Nacional 018000 910 270